



INFORME N° 24

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	Henry Arturo Molano Vivas Jefe Oficina Control Interno (e).	Período evaluado: julio a octubre de 2019
		Fecha de elaboración: 12 de noviembre/19

En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1083/15, el artículo 9º. de la Ley 1474/11 Estatuto Anticorrupción y el Plan Acción de la Oficina de Control Interno/19, a continuación me permito presentar el informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno, basado en el seguimiento a la gestión durante el período julio a octubre/19, teniendo en cuenta la integración y articulación del Sistema de Control Interno y las Dimensiones de las cuales trata el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el siguiente resultado:

Dimensión Talento Humano

- Se llevaron a cabo capacitaciones a los funcionarios de planta de la parte administrativa en temas relacionados con Gestión del Conocimiento, realizada el 11 de septiembre/19; Acreditación Institucional el 19 de septiembre/19; Taller de Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque en derechos humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el 10 de octubre/19; Curso manejo de herramientas Microsoft Office Word y Excel 2016; Curso servicio al cliente un reto personal; Técnicas de comunicación en el nivel administrativo; Taller de Respiración Cardio Pulmonar (RCP), ayuda a salvar vidas (se realizaron 49 jornadas de capacitación desde el 26 de julio al 02 de agosto/19, capacitando 701 funcionarios y 34 miembros del personal militar); Foro intercambio de experiencias modelos de administración de emergencias (El HOMIL fue reconocido como un modelo exitoso y pioneros dentro de los modelos de implementación del Sistema Comando de Incidentes en el contexto Hospitalario); Curso básico de sistema de incidentes CBSCI; Lectura Crítica (normas de ortografía, redacción de textos, estrategias de comprensión de lectura y lectura crítica); Curso Virtual Primer Respondiente; Creatividad para la solución de conflictos laborales; Conferencia enfoque de humanización en acreditación, con el objetivo de fortalecer las acciones de humanización relacionadas con los estándares de acreditación.

- Para el personal del Servicio Enfermería capacitaciones en temas como: Inducción Servicio de Enfermería; Programa soporte nutricional; Control de líquidos administrados y eliminados; Toma correcta de laboratorios; Lactancia materna; Atención integral a víctimas de violencia sexual (Código Blanco); Administración de medicamentos.

- Otras capacitaciones realizadas en el periodo analizado como: Contratación Estatal; Procesos prioritarios camilleros; Atención a víctimas de violencia sexual; Humanización en la prestación de los servicios en salud; Inducción y Reinducción en temas como: Hospital Militar, Así trabajamos en el Hospital, Derechos y deberes de los pacientes, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST); Sostenibilidad ambiental; Higiene y seguridad industrial; Riesgo biológico; Riesgo psicosocial; Gestión del riesgo; Ergonomía; Curso soporte vital básico; Seguridad en el paciente; Sistema comando de incidentes hospitalarios; Administración y Gestión del riesgo.

- La Unidad Talento Humano realizo la convocatoria para inscripción de candidatos para representantes de los empleados ante el comité de convivencia laboral del HOMIL; la Unidad dio a conocer a los funcionarios administrativos el acuerdo CNSC-20181000002776 del 31 de julio/18, el cual trata de proveer los empleos en vacancia definitiva del Sistema Especial de Carrera Administrativa del personal no uniformado al servicio de la Defensa Nacional, en el marco del "Proceso de



MINDEFENSA



Selección No. 638 de 2018 - Sector Defensa", adicional informo que a partir del 21 de agosto/19, se dio inicio a la inscripción para el concurso de méritos del Sector Defensa; en esta convocatoria participan 17 entidades nacionales del Sector Defensa, con un total de 5.473 empleos vacantes, de los cuales 1.053 son para el nivel profesional, 1.183 para técnicos y 3.237 asistenciales, con relación al HOMIL salen a concurso TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS (342) vacantes, distribuidas en CIENTO QUINCE (115) empleos; Se inició la reinducción segundo semestre, que es de carácter obligatorio con el fin de buscar la acreditación del HOMIL, en cumplimiento al plan Institucional de Capacitación.

- La Unidad Talento Humano a través del Área Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, realiza la divulgación del Manual de Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el fin de dar a conocer las políticas, objetivos y normas establecidas con relación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así mismo buscar el compromiso y participación activa de toda la población laboral en las actividades del SG-SST; este documento está dirigido a proteger y promover la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad de los trabajadores.

- En el marco del proceso de Acreditación Institucional, frente al Programa de Seguridad del Paciente del HOMIL, se solicitó a todo el personal del HOMIL, el diligenciamiento de la encuesta de percepción de Seguridad del Paciente 2019.

- Se realizaron actividades de Bienestar como la celebración de los días de la familia, del niño y del ejército nacional; en agosto se dio a conocer el cronograma para la entrega de dotaciones al personal de mantenimiento, eléctricos y de lavandería, así mismos uniformes anti fluidos al personal asistencial y calzado al personal asistencial, administrativo y de mantenimiento, con el fin de dar continuidad en la entrega de la dotación; con relación al personal médico se realizó la entrega de batas blancas de labor; se llevó a cabo la premiación de la campaña Institucional "YO AMO MI HOMIL"; Show especial de comedia como estímulo a la donación y trasplante de órganos y tejidos; durante agosto y septiembre/19 se realizaron las olimpiadas deportivas internas del HOMIL.

- Sobre incentivos se continuó con el permiso del día de cumpleaños, exaltación de profesiones y días especiales, asignación de subsidios educativos y cuadro de honor.

- En la Unidad de Formación y Docencia se abren las inscripciones para la especialización en Docencia Universitaria, avalada por la Universidad Militar Nueva Granada; se recibieron 4 pasantes de los cuales 2 son internacionales, se dio instrucción a 1.073 estudiantes de posgrado, pregrado y otras áreas de salud; con relación a la Escuela de Auxiliares de Enfermería se certificaron 35 estudiantes, de los cuales 21 son militares, presentando en el periodo analizado una relación de estudiantes activos de 38 civiles y 8 militares.

- A través de la Subdirección de Docencia e Investigación Científica, se convoca a los Médicos Residentes y Fellow, a sustentar los trabajos de grado; se realizaron actividades y eventos académicos como: Charlas y reuniones académicas; Reinducción médicos internos y publicación de 6 artículos en revistas indexadas; Clínica de Psoriasis; Curso Buenas Prácticas Clínicas; I Jornada de sensibilización de cuidadores; Historia clínica y datos personales en el sector salud; Guía manejo de diabetes a personal de dispensarios del EJC; Curso de neurocirugía para médicos generales; Clínica de Psoriasis; Congreso de residentes de medicina interna del HOMIL; Controversias en la práctica clínica del internista; Simposio endovascular en enfermería; Estrategias farmacológicas para la corrección de coagulopatías y 3° Simposio de trasplantes de órganos y tejidos.

- En la Subdirección Médica: Se llevó a cabo la Semana de la Lactancia Materna-HOMIL, realizada a partir del 06 de agosto/19; Concurso: Festival de higiene de manos del 28 al 31 de octubre/19, entre otros.

Oportunidades de mejora



- Proceso Gestión Humana, específicamente el Área Administración de Personal, se identificaron riesgos como: *"Proveer el capital humano requerido sin el cumplimiento de los requisitos legales y propios del empleo"*, siendo sus causas de ocurrencia "los vacíos en la identificación y características del cargo y la falsificación de documentos que acrediten la idoneidad, respecto a los títulos obtenidos", se identificó que en la ejecución de los procedimientos se están vulnerando controles como es el caso de las respuestas de los entes externos que certifiquen la veracidad de la documentación recibida sobre los títulos académicos y no se ha realizado la acción de mitigación la cual corresponde a la verificación a través de derechos de petición cuando no se tenga respuesta, situación que aumenta la probabilidad de ocurrencia y por tanto su nivel, adicionalmente la redacción de este riesgo solo se refiere a personal contratista y no incluye la vinculación de personal de planta. Otro riesgo identificado como: *"Personal ubicado y reubicado sin tener en cuenta el perfil, competencias del cargo y/o su condición médica"*, siendo sus causas de ocurrencia "la falta de articulación entre las áreas involucradas en la reubicación y los encargados de seguridad y salud en el trabajo y la ausencia de verificación de las competencias y funciones de los cargos", en donde se identificó que no están siendo tenidas en cuenta los perfiles académicos, laborales y funciones del cargo de acuerdo al manual de funciones específicas, las calificaciones de desempeño, los conceptos y motivos de traslado, entre otros, situación que aumenta la probabilidad de ocurrencia del riesgo; no se ha realizado seguimiento a los riesgos identificados para el Área incumpliendo con la política de administración del riesgo, en donde se pide identificar, valorar, controlar y mitigar probables situaciones negativas que afecten el cumplimiento de la plataforma estratégica de la Entidad.

- Proceso Gestión Humana, Área Capacitación y Bienestar, se evidencia la materialización del riesgo identificado para el proceso *"Incumplimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación y Bienestar"* situación que deriva en la falta de desarrollo de las competencias aplicadas o necesarias en los distintos cargos; en la revisión del Mapa de riesgos del Proceso se identificó, que no se ejecuta el control "formato de identificación de necesidades de capacitación", por lo tanto, dicho control no es efectivo y no mitiga el riesgo identificado.

Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

En el periodo evaluado se presentan en la herramienta Suite Visión Empresarial (SVE), los avances relacionados con Planes estratégicos, tales como: Plan Institucional Archivo-PINAR, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Riesgos, Plan de Bienestar, Plan de Capacitación, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Gestión Ambiental, Plan de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud, Sistema de Gestión Documental, entre otros; en el periodo analizado se dio continuidad con la Racionalización de Trámites en cuanto a consulta de resultados de exámenes de laboratorio y acceso al agendamiento de citas de Consulta Externa.

Al Plan de Acción Institucional se le hace seguimiento periódico a través de Reuniones de Análisis Estratégico-RAE, realizadas el 9 de julio y 15 de octubre/19, donde intervienen la Alta Gerencia, las Oficinas (4) y Subdirecciones (5), entre otros; el Plan de Acción Institucional/19 está integrado con los planes que trata el Decreto 612 de 2018 y está publicado en la página web de la Entidad, aprobado mediante la Resolución 01 del 02 de enero/19.

Se realizó el curso "Lo que Debe Saber Sobre el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo", en marco de la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo (Sarlaft), en el HOMIL, a fin de lograr concienciación y conocimientos básicos en la materia para el Staff Directivo del Hospital y su personal de apoyo directo.

Oportunidades de Mejora

Fortalecer la gestión en los mapas de riesgos por procesos, seguimiento a los mismos y cumplimiento a los controles implementados, lo que determina el manejo de los riesgos residuales.

- Teniendo en cuenta el Proceso Planeación, específicamente el Área Gestión de Calidad los riesgos están inmersos en el mapa de la Oficina Asesora de Planeación, se identificó el riesgo *"Planes, programas y proyectos desviados de acuerdo a la normatividad"*, observando que no se está cumpliendo con el control de seguimiento a las acciones e indicadores, por

Handwritten signature



cuanto no se están tomando las acciones correctivas para evitar las desviaciones que se reportan en los planes propuestos por el Área tales como: Plan Acción, PAMEC, Autoevaluación Acreditación, así como el acompañamiento y asesoría en la elaboración de los planes de mejoramiento y sus seguimientos; lo que implica que se esté materializando el riesgo.

- En el Proceso Gestión Financiera, específicamente el Área Referencia y Contrarreferencia, en el levantamiento del mapa de riesgos, del Proceso en mención, no se incluyeron riesgos que requieren ser administrados por el Área tales como: "Admisión de usuarios no autorizados" con causas como no solicitar en la admisión documentos de soporte, con consecuencias como pérdida de recursos y glosa; como control lista de documentos exigibles en la admisión; otro riesgo "Vencimiento de medicamentos e insumos", como control llevar registros de las fechas de vencimiento de los bienes almacenados, riesgo que se materializo de acuerdo a lo relacionado en la evaluación.

- Proceso Gestión Logística, Área Imprenta se identifican cuatro riesgos, dos de ellos ya se materializaron: *No contar con producto terminado en el Almacén Bienes de Consumo*; y el *No cumplimiento de las normas de seguridad*, por cuanto se encontraron unas sustancias químicas sin clasificación ni etiqueta, otras trasvasadas en recipientes sin etiqueta conforme al producto original y otras envasadas en recipientes que cuentan con etiquetado de alimentos, incumpliendo el Artículo 14 del Decreto 1496 del 06 de agosto de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química."

- Proceso Atención Asistencial y Farmacéutico, Servicio Patología, se identifican siete riesgos para el Servicio; al cual no le han realizado monitoreo periódicos lo que incumple con la política de administración de riesgo que exige controlar y mitigar probables situaciones negativas que afecten el cumplimiento de la plataforma estratégica, ya que no permite elaborar planes de actuación. En los riesgos de seguridad del paciente correspondientes a *"Errores en resultados de exámenes patológicos y pérdida de muestras de biopsias, especímenes, citologías y otras"*, los cuales son de nivel alto ya que de materializarse tendrían impacto en las decisiones medicas al paciente, se le están aplicando los controles de verificación de datos y revisión histórica del paciente; sin embargo, se evidencian falencias en el cumplimiento de procedimientos y la aplicación de protocolos. Los riesgos operativos como *"Ausencia de insumos para la realización de exámenes médicos y dispensación inoportuna de medicamentos e insumos"*, generaría falta de oportunidad en la entrega de resultados de exámenes médicos, que podría materializarse en caso de no realizar una planeación oportuna en la adquisición de medicamentos e insumos, al tener que solicitar adiciones de contratos, saldos sin ejecutar, entre otros. Se identifica el riesgo de *"Pérdida de bienes en bodega que no se está administrando"*, al encontrarse que existen diferencias en insumos y reactivos entre las existencias físicas y las registradas en la bodega virtual del sistema de información, además se encuentran actividades pendientes para la entrega definitiva de la administración de su custodia.

Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

La Entidad cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1499/17 Artículo 2.2.22.3.8, el cual está encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en todas sus dimensiones, se reúnen trimestral dejando como registro los compromisos mediante Actas del Comité, de los cuales la Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento de las tareas asignadas y presenta los resultados obtenidos a la Dirección General, el último Comité realizado se llevó a cabo el 28 de octubre/19.

A través de la página web de la Entidad, los usuarios del HOMIL, continúan accediendo a realizar trámites en línea, teniendo en cuenta el portafolio de servicios del Hospital, el cual fue actualizado y publicado en el cuatrimestre analizado, los usuarios pueden hacer seguimiento y encontrar información relacionada con exámenes de laboratorio, PQRSDF, registro de eventos, donación de órganos, chat, ofertas de empleo, entre otros.

Oportunidades de mejora

En el Proceso Gestión Logística, Área Seguridad, presenta como riesgo *"Desviación de ingresos por uso de parqueadero e infracciones"* con controles como: *"Actualización permanente de las bases de datos de los usuarios y Políticas y Directrices para la administración de parqueaderos (puntos de pago, nivel autorización de excepciones de pago)"*, no



observando Políticas y Directrices documentadas para la administración de parqueaderos, lo que impide determinar qué tan efectivos son los controles establecidos; se identificaron riesgos que merecen ser administrados como: “*Transito libre de personal no identificado*”, situación con alta probabilidad de ocurrencia debido a que la vigilancia privada está contratada hasta el cuarto piso salas de maternidad y de este piso en adelante no hay rondas de seguridad, perdiéndose el control de los visitantes en piso y en habitaciones con pacientes hospitalizados; “*Administración inadecuada del Parqueadero*”, debido a que se detectaron vehículos en los parqueaderos privados sin el pago correspondiente y la ausencia del cepo, “*Inadecuada legalización del recaudo de servicio de parqueadero público*”, situación que se materializó debido a que no se legaliza diariamente los recaudos del mismo, incumpliendo el procedimiento establecido por la Entidad; “*Fallas en el servicio de ascensor y escaleras*” riesgo materializado frecuentemente, situación que se presenta por falta de control en la supervisión de los repuestos cambiados, ya que no se realiza la entrada de repuestos al Almacén de Bienes de Consumo y a la falta de control con los repuestos cambiados como se evidencia en la ausencia de registros en las hojas de vida de los ascensores y escaleras eléctricas como se indicó con anterioridad.

El mapa de riesgos de corrupción institucional contemplo el riesgo de “*Desviación de ingresos por uso de parqueadero e infracciones*”, el cual ya fue analizado con anterioridad.

La Oficina de Control Interno recomienda a la Administración revisar la gestión y políticas de manejo de efectivo y los controles de ingreso y salida de vehículos, lo anterior dado que existe la probabilidad de la materialización de riesgos de índole financieros al manejo de efectivo en esta Área.

Dimensión Evaluación de Resultados

Teniendo en cuenta la Suite Visión Empresarial (SVE), para el registro del avance del Plan de Acción Institucional/19, presento con corte al 31 de octubre/19 un porcentaje de cumplimiento del 96,07%, resultado de la medición mensual y trimestral de 49 indicadores asistenciales, administrativos y financieros, Plan que presenta 3 Megs, 6 Objetivos Estratégicos, 20 Proyectos Asociados y 35 Componentes.

A través de la SVE de la Entidad, se pueden consultar los Planes y los porcentajes de avance de los cuales trata el Decreto 612 de 2018, articulados con el Modelo Integrado Planeación y Gestión (MIPG) de la Institución.

Se actualizaron los mapas de riesgos por procesos, los cuales se encuentran publicados en la intranet del HOMIL, adicional se realizó a los mismos el segundo monitoreo de avance, correspondiente al corte mayo-agosto/19.

Oportunidades de mejora

Brindar acompañamiento a las diferentes Unidades, Áreas y/o Servicios en el cargue de la información, con la oportunidad requerida y la calidad de la información que soporta los avances de los proyectos y actividades del Plan de Acción Institucional.

Requerir a los servidores públicos que tienen la responsabilidad de aprobar el cumplimiento de los proyectos, actividades y tareas, analicen que la información reportada sea la que realmente está soportando el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Acción Institucional.

Continuar con el acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación a los diferentes Unidades, Áreas y/o Servicios tanto en el manejo de la Plataforma Suite Visión Empresarial como del cargue de la información en cuanto a la calidad de los soportes para sustentar los avances.

Dimensión Información y Comunicación

Contamos con varios canales de comunicación internos y externos, para intercambiar información y movernos hacia una misma dirección, en la página Web el Área Comunicación y Relaciones Públicas, realiza publicaciones de trámites y



MINDEFENSA



servicios, transparencia y acceso a la información pública, donación de sangre, órganos y tejidos, eventos, noticias, foros, multimedia, encuestas, horarios de atención, entre otras.

Desde la Unidad de Informática se actualizó el 17 de septiembre/19 la Versión: 2019V1-TFS-2955 a la Versión: 2019V2-TFS-3485 para la Plataforma Control-Doc.

Desde el Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas – CORE, se dio a conocer el Plan de Comunicaciones de la Entidad, que tiene como objetivo desarrollar y afianzar la comunicación institucional, en este Plan de Comunicaciones podrán conocer de primera mano los lineamientos, estrategias, responsables, recursos y actividades que se realizan de acuerdo con el mismo; se dio a conocer el nuevo Documento Informativo Portafolio de Servicios del Hospital Militar Central-HOMIL; Así mismo se realizó la campaña “YO AMO MI HOMIL”.

La Mayor General Médico, Clara Esperanza Galvis Díaz, Directora del HOMIL y el Brigadier General Médico, Carlos Rincón Arango, Subdirector Médico, recibieron la imposición de la medalla de San Gabriel Arcángel del Arma de Comunicaciones.

Se realizaron 2 noticieros informativos; 7 Boletines, dando a conocer temas como: Primer Break laboral de la campaña Yo Amo MI HOMIL, Cinco pasos para usar el papel racionalmente, Seis Objetivos de nuestra plataforma estratégica, Nueva subestación eléctrica, Funcionarios con derecho a dotación, Concepto favorable por parte del Invima para el Banco de Sangre, Olimpiadas Deportivas, Sabe qué hacer en caso de conato de incendio, Simulacro Institucional para atención de emergencias y experiencia en Medicina Hiperbárica, entre otros.

Se publicó el Manual de Imagen Institucional, aprobado según Resolución 944 del 18 de septiembre/19; así mismo se publicó el Plan de Comunicaciones código CA-CORE-PL-01 V1.

En la publicación, Mujeres Sabiduría para construir un mejor país, la Revista del Congreso hizo un homenaje a nuestra Directora, quien en la edición 224, hace parte del listado de mujeres destacadas por su rol en el país. se destaca la labor realizada por la Mayor General y sus aportes a la patria desde sus roles como mujer, médico pediatra y Directora del Hospital Militar. Además, después de 30 años de servicio se ha convertido en ejemplo de empoderamiento femenino para las mujeres que quieren portar el uniforme de las Fuerzas Militares, reconocimiento que fue dado a conocer a todos los funcionarios del HOMIL, por medio de un comunicado.

Por medio del Correo Institucional (Outlook) se dan a conocer Resoluciones, Circulares, Días Especiales, Felicitaciones, Convocatorias, Boletines, Capacitaciones, Citación a Comités, Recomendaciones, Cronogramas e Invitaciones, entre otros; y a través de la Intranet Institucional se dan a conocer mensualmente frases anticorrupción relacionadas con la Ley 734/02 Código Disciplinario Único, se publican documentos tales como Boletines, Noticiero Hospital Militar Central, Campañas, Frases propias del Área Comunicaciones y Relaciones Públicas, Videos, Fotos, se consulta la Suite Visión, Validador de Derechos, Convocatorias de Empleos Vigentes CNSC, Control Doc., Mesa de Servicios de Informática y Solicitud de Servicios Informáticos; entre otros.

Dimensión Control Interno

El cumplimiento del Plan de Acción/19 de la Oficina de Control Interno cuyo seguimiento se realiza en el aplicativo Suite Visión Empresarial, al 31 de octubre/19 presenta un cumplimiento del 85.01% y avance del 65,70%.

De acuerdo al Plan Anual de Auditoría/19, en el periodo analizado se realizó la evaluación independiente y presentación de informes de la Oficina Jurídica y de las Áreas Gestión de Calidad, Administración de Personal, Capacitación y Bienestar Auditoría y Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Referencia y Contra Referencia, Seguridad, Imprenta, Auditoría a los contratos 138 y 139/18 (Ferretería), Contrato 103/19 Servicios Logísticos (Colsubsidio), Selectivas a Almacenes y Farmacias, Arqueo de Cajas Menores, Informe Pormenorizado SCI corte marzo a junio/19; Austeridad del Gasto segundo y tercer trimestre/19, Informe Ejecución Presupuestal (literal d) del artículo 9º. de



MINDEFENSA



la Ley 1712/14 Transparencia), Proceso Gestión Apoyo Asistencial y Farmacéutico, Servicio de Patología, Auditoría médica a pacientes Hospitalizados y del Servicio de Urgencias de julio a agosto/19, Adherencia a las Guías de Manejo de Diabetes Mellitus, Causas de Morbilidad, Epilepsia y Vías respiratorias; Procesos selección contractual, 2 seguimientos al Sistema Información de Gestión de Personal-SIGEP, Sistema Ekogui, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Seguimiento a los Planes de Mejoramiento por procesos de la Entidad y de la Contraloría General de la República, Seguimiento a la atención dada a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSDF) del primer semestre/19, Seguimiento cuatrimestral Plan Acción Institucional, Boletines informativos, seguimiento ejecución contratos licitación 001 y 022/18 (Elementos de Curación y Médico Quirúrgicos).

La Oficina de Control realizó el informe Estado de Gestión del Riesgo de Procesos (Resolución 512 de 2016) e hizo evaluación a los riesgos incluyendo los de corrupción al Proceso Planeación (Área Gestión de Calidad); Proceso Gestión Logística, Área Seguridad e Imprenta; Proceso Gestión Financiera, Área Referencia y Contrarreferencia; Proceso Gestión Jurídica (Área Jurídica); Proceso Gestión Humana, Administración de Personal y Capacitación-Bienestar, Proceso Atención Asistencial y Farmacéutico, Servicio de Patología.

En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento y del artículo 4º. de la Resolución Interna 512/16 Política de Administración de Riesgos, se presentó el resultado del 2do. seguimiento y monitoreo a la Gestión del Riesgo del Proceso Evaluación, Mejoramiento y Seguimiento.

Oportunidades de mejora

Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la reestructuración del Plan de Acción/19 de la Oficina, con la debida justificación, cubriendo los procesos y áreas funcionales que presentan mayores riesgos, para lograr medir el avance y desarrollo del Sistema de Control Interno, como instrumento para orientar que la Gestión Institucional cumpla con los objetivos trazados.

RECOMENDACION

Se recomienda a la Administración fortalecer la gestión de al manejo de riesgos inherentes y residuales, así como las actividades de control que mitiguen el impacto negativo a los procesos del HOMIL con el objetivo de cumplir con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución 512/16, de efectuar el seguimiento, evaluación y valoración de los resultados con relación a los Mapas de Riesgos.

Atentamente,

Henry Arturo Molano Vivas

Jefe de Oficina del Sector Defensa Oficina de Control Interno (e)

A partir de 1 noviembre de 2019

Elaboró: PD. Olinto Adriano Bejarano Garzón